

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 3 de octubre de 2017, de la Secretaría General Técnica, por el que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 4/2017, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Almería.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Almería, sito en la Ctra. de Ronda, 120, bloque B, 7.^a planta, se ha interpuesto por don José Sánchez Membrives recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario núm. 4/2017, contra la inactividad de la Comunidad de Regantes Rambla Morales respecto del escrito presentado con fecha 13 de junio de 2016, por el que el actor interesaba la ejecución del acto firme estimatorio de la solicitud de baja presentada obtenido por silencio administrativo.

En consecuencia, esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 3 de octubre de 2017.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.